PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
7 de diciembre de 2020

Señor,
OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
Subdirector (E) CDITI

Asunto: Informe de subsanabilidad - Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por la modalidad de Mínima Cuantía
No. MC-RSR-CDITI-138-2020

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Oscar Alberto Sánchez López, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar el informe final de evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 3 de diciembre de 2020

1. **OFERENTE:** APLETON S.A.S.
 NIT: 900099279-8
 REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR POTES PIEDAD
 C.C.: 30.289.688

Que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. de Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que el pasado 4 de diciembre de 2020, la Entidad publicó el informe de evaluación preliminar en donde solicitó a la empresa **APLETON S.A.S.** subsanar los siguientes requisitos:

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	NO CUMPLE – Debe corregir información respecto de la validez de la propuesta, conforme a lo solicitado en el SECOP II (45 días)
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE - Expedición: 26 de noviembre de 2020 - Duración de la sociedad: Indefinido - Objeto social relacionado: Cumple y es una SAS - Facultades del representante legal: Teniendo en cuenta que el certificado de existencia y representación legal hace referencia a limitaciones establecidas en los estatutos, se solicita al proponente aclarar a través de la asamblea general de accionistas que se encuentra facultado para celebrar el presente contrato.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	Debe aportar acuerdos o autorización de la asamblea general de accionistas
Experiencia del proponente	CUMPLE

CONCLUSIÓN: **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar:** El proponente deberá corregir información respecto de la validez de la propuesta, conforme a lo solicitado en el SECOP II y acreditar que el representante legal se encuentra facultado para celebrar este contrato de conformidad con los estatutos de la sociedad.

Que antes de vencido el término para subsanar las propuestas, el oferente aportó la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Certificación de facultades al representante legal para la contratación.

En virtud a lo anterior, el comité procede a actualizar el informe en los siguientes términos:

2. **OFERENTE:** APLETON S.A.S.
 NIT: 900099279-8
 REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR POTES PIEDAD
 C.C.: 30.289.688

Que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. de Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
Que el pasado 4 de diciembre de 2020, la Entidad publicó el informe de evaluación preliminar en donde solicitó a la empresa **APLETON S.A.S.** subsanar los siguientes requisitos:

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE – Subsanado
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 26 de noviembre de 2020 - Duración de la sociedad: Indefinido - Objeto social relacionado: Cumple y es una SAS - Facultades del representante legal: Facultado

CONCLUSIÓN: **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**



Nombre: Estefanía Ramírez Marín
CC. 1088254158
Cargo. Abogada Contratista